



Ingeniera
Ing. Yolany Castro
Directora Regional de Panamá Oeste
Ministerio de Ambiente

Panamá 15, de septiembre del 2023.

MINAMBIENTE

Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: Betsy Rodriguez

Fecha: 19 / 9 / 2023

Hora: 10:09 pm

Por medio de la presente, yo, DANIEL HERNANDEZ RODRIGUEZ, con cédula de identidad personal E-8-134304 de nacionalidad española, con oficinas en calle 50, edificio F&F Tower, piso 17, oficina C, en el corregimiento de Bella Vista, distrito y provincia de Panamá, en representación de la empresa **ARGENTUM SOLAR S.A.**, presento ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I para el desarrollo del Proyecto **CAPIRA SOLAR**, perteneciente al sector de la **Industria Energética**, ubicado en el Corregimiento de Villa Rosario, Distrito de Capira, Provincia de Panamá Oeste, en el área de Villa Rosario, con la finalidad de que el mismo sea evaluado y avalado.

Este documento está conformado por 193 fojas y por las partes que indica o establece el fundamento legal mediante el cual se elaboró: Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023.

Fue elaborado por los consultores:

Nombre del Consultor	Registro
Franklin Guerra	IRC-061-2009
Giovanka De León	IAR-036-2000

En el documento se anexa:

- Declaración Jurada firmada por el Promotor
- Documentos de Identificación del Promotor
- Certificado de la sociedad promotora
- Certificado de Propiedad
- Cedula notariada de los propietarios del terreno
- Contrato de arrendamiento
- Evidencia de la consulta pública y participación ciudadana
- Anexo Fotográfico

Atentamente,

Daniel Hernández Rodríguez
Teléfono: 209-3486
daniel@grupo-istmo.com

Yo Licdo. Gilberto Enrique Cruz Rodríguez, Notario Público Quinto del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-287-89

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la (s) firma anterior (es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del (los) firmante (s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha (s) firma es (son) auténtica (s)

Panamá 15-SEP-2023

Testigos

JA Ja Testigos
Licdo. Gilberto Enrique Cruz Rodríguez
Notario Público Quinto





Yo Gilberto Enrique Cruz Rodríguez, Notario Público Quinto del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-287-89

CERTIFICO:

Que hemos cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

Panamá

11 SEP 2023

Licdo. Gilberto Enrique Cruz Rodríguez
Notario Público Quinto





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2023.08.28 18:33:25 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 355273/2023 (0) DE FECHA 25/08/2023. YALBO

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8212, FOLIO REAL № 10282 (F) UBICADO EN CORREGIMIENTO VILLA ROSARIO, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ,
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 21 ha 3466 m² 50 dm²Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 21 ha 3466 m² 50 dm²
COLINDANCIAS: NORTE Y ESTE: TERRENOS NACIONALES;SUR: TERRENO NACIONALES Y CAMINO VIEJO DE LA CHORRERA;OESTE: CAMINO VIEJO DE LA CHORRERA.
CON UN VALOR DE B/.8,000.00 (OCHO MIL BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MARIA DE LA CRUZ MONTENEGRO DE ORTIZ .(CÉDULA 4-98-1634)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE..

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 28 DE AGOSTO DE 2023 10:19 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404224710



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E887DC4F-B350-4BD9-A1D8-5498C3A0B198
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: PAULINA GAONA
FECHA: 2023.09.13 15:01:07 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

381516/2023 (0) DE FECHA 13/09/2023

QUE LA SOCIEDAD

ARGENTUM SOLAR, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155692317 DESDE EL MARTES, 10 DE MARZO DE 2020

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: EMILIO ALFONSO ORO BLAKE

SUSCRIPtor: LEONORA EVELIA BLAKE SANCHEZ

DIRECTOR / PRESIDENTE: DANIEL HERNANDEZ RODRIGUEZ

DIRECTOR / TESORERO: OSCAR DACOSTA

DIRECTOR / SECRETARIO: CHUN GEN NG WU

AGENTE RESIDENTE: EMILIO A. ORO BLAKE

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO EJERCERAN LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD DE MANERA INDISTINTA Y EN AUSENCIA PARCIAL O TOTALES LO SERA QUIEN DESIGNE LA JUNTA DIRECTIVA.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO SERA DE DIEZ MIL DOLARES (US\$ 10,000.00) DIVIDIDO EN DIEZ MIL (10,000) ACCIONES COMUNES CON VALOR NOMINAL DE UN DOLAR (US\$ 1.00) CADA UNA. TALES CERTIFICADOS DE ACCIONES SERAN EMITIDOS DE FORMA NOMINATIVA. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 3:00 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404253387



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 31FC8281-72C6-409A-B6B2-A7D9CCFD9468
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo**Nº 226292**

Fecha de Emisión:

18	09	2023
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

18	10	2023
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

ARGENTUM SOLAR, S.A

Representante Legal:

DANIEL HERNANDEZ

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

Ficha

Imagen

Documento

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado



Jefe de la Sección de Tesorería.



Ministerio de Ambiente**No.**

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

72322**Dirección de Administración y Finanzas****Recibo de Cobro****Información General**

<u>Hemos Recibido De</u>	ARGENTUM SOLAR, S.A / 155692317-2-2020 DV-82	<u>Fecha del Recibo</u>	2023-9-18
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Metro	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Transferencia		B/. 350.00
	Transferencia		B/. 3.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 353.00**Observaciones**

CANCELAR EST. DE IMPACTO AMB. CAT. 1 Y PAZ Y SALVO TRANSF-345963114-345965887

Día	Mes	Año	Hora
18	09	2023	11:10:23 AM

Firma
Nombre del Cajero Edma Tuñon

Sello

IMP 1



ANUENCIA DE ARRENDAMIENTO

Quienes suscriben, **María de la Cruz Montenegro de Ortiz**, mujer, panameña, mayor de edad, portador de la cedula de identidad personal No. 4-98-1634, declaro lo siguiente:

1. Que soy propietaria de la Finca No.10282, código de ubicación 8212, inscrita en el registro público, sección de propiedad, provincia de Panamá, la cual está ubicada en el Corregimiento de Villa de Rosario, Distrito de Capira, Provincia de Panamá Oeste y tiene una superficie de 21 Ha + 3,466.50 m², y cuyos linderos, medidas y demás detalles que constan en el Registro Público de Panamá.
2. Que, por la presente, doy mi consentimiento a la empresa Argentum Solar, S.A. sociedad anónima, inscrita al folio 155692317 de la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá, para que sobre la Finca antes descrita, se realicen estudios ambientales y cualesquiera otros estudios necesarios para la ejecución de un proyecto de generación eléctrica con capacidad de Capira Solar con un área de proyecto de 12 Ha + 6,731.11 m², así como el trámite y obtención de permisos y autorizaciones que incluyen, entre otros, la aprobación del esquema de ordenamiento territorial ante el Ministerio de Ambiente ; y la licencia de generación ante la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos para el desarrollo del proyecto descrito sobre la finca descrita en el numeral 1 del presente documento.
3. La presenta anuencia es únicamente una autorización para un potencial proyecto de generación de energía solar y no implica derechos de posesión o tenencia o contractuales sobre la finca ni responsabilidad civil, administrativa o penal de quien funga como su actual propietario.

Suscrito en la Provincia de Panamá Oeste, el 28 de Agosto de 2023.

Yo Llevo. **Gilberto Enrique Cruz Rodríguez**, Notario Público Quinto del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-287-89

Maria de la Cruz Montenegro de Ortiz

María de la Cruz Montenegro de Ortiz

Propietaria de la Finca No.10282

Cedula: 4-98-1634



CERTIFICO:

Que hemos colejado detenida y minuciosamente este (s) firma (s) emitida (s) a través de medio electrónico

11 SEP 2023

Copia de Cédula.

la he encontrado en todo conforme.

Panamá _____
Gilberto E. Cruz

Llevo. **Gilberto Enrique Cruz Rodríguez**
Notario Público Quinto



Yo Gilberto Enrique Cruz Rodríguez, Notario Público Quinto del Circuito
de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-287-89

CERTIFICO:

Que hemos cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática
con su original y la he encontrado en todo conforme.

11 SEP 2023

Panamá

Licdo. Gilberto Enrique Cruz Rodríguez

Notario Público Quinto



VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
GIOVANKA DE LEÓN	IAR-036-2000	✓			
FRANKLIN GUERRA	IRC-061-2009	✓			

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: CAPIRA SOLAR2

Corregimiento: VILLA ROSARIO

Distrito: CAPIRA

Provincia: PANAMÁ OESTE

Categoría:

I

PROMOTOR

Nombre: ARGENTUM SOLAR, S.A

Dirección de Contacto: CORREG. DE VILLA ROSARIO

Distrito: CAPIRA

Provincia: PANAMÁ OESTE

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: DANIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Dirección de Contacto: EDIFICIO F&F TOWER, CORREG. BELLA VISTA

Distrito: PANAMÁ

Provincia: PANAMÁ

Cédula: E-8-134304

Observaciones:

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	BETZY RODRÍGUEZ
Firma	<i>Betty Rodríguez</i>
Fecha de Verificación	19 - 09- 2023

SECCION DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO

AMBIENTAL

NºXXX-2023

PROYECTO: Capiro Solar

PROMOTOR: Argentum Solar, S.A.

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 19 MES Sept. AÑO 2023

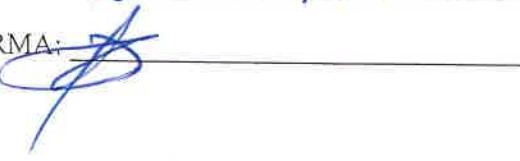
	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	NOTA DE SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL O DIRECTOR REGIONAL SEGÚN CORRESPONDA, DEBIDAMENTE FIRMADA POR LA PERSONA NATURAL O EN EL CASO QUE APLIQUE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA: 1. Domicilio detallado donde recibe notificaciones (Número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia), Números de teléfonos y dirección electrónica. 2. En el caso de ser personas jurídicas, deberán incluirse los datos de inscripción en el Registro Público. 3. Nombre y localización de la actividad, obra o proyecto objeto del estudio, 4. La categoría del Estudio de Impacto Ambiental, 5. Cantidad de páginas que lo conforman. 6. Datos de los consultores del Estudio de Impacto Ambiental (persona natural y/o jurídica) que elaboraron el estudio.	✓		
2	FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR AUTENTICADA.	✓		
3	CERTIFICACION DE PROPIEDAD (CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES), EMITIDA POR EL REGISTRO PÚBLICO O DOCUMENTO EMITIDO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACION DE TIERRAS QUE VALIDE LA TENENCIA DEL PREDIO, ANUENCIAS, AUTORIZACIÓN DE USO DE FINCA, CONTRATOS.	✓		

4	CERTIFICACION DE SOCIEDAD EMITIDA POR EL REGISTRO PUBLICO, (CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE TRES (3) MESES),	<input checked="" type="checkbox"/>		
5	PAZ Y SALVO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE.	<input checked="" type="checkbox"/>		
6	RECIBO DE PAGO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE.	<input checked="" type="checkbox"/>		
7	DOCUMENTO ORIGINAL (1) IMPRESO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	<input checked="" type="checkbox"/>		
8	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	<input checked="" type="checkbox"/>		

ENTREGADO POR:

NOMBRE: FRANK CIR GUARDA

CÉDULA: 0-300-760

FIRMA: 

RECIBIDO POR: (MINISTERIO DE AMBIENTE)

TÉCNICO:

FIRMA: Pety Rodríguez

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	19 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE INFORME:	27 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PROYECTO:	CAPIRA SOLAR
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	ARGENTUM SOLAR, S.A
CONSULTORES:	GIOVANKA DE LEÓN IAR-036-2000 FRANKLIN GUERRA IRC-061-2009
LOCALIZACIÓN:	COMUNIDAD DE VILLA ROSARIO, CORREGIMIENTO DE VILLA ROSARIO, DISTRITO DE CAPIRA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

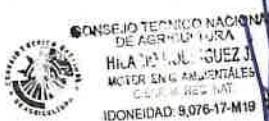
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en la construcción de un parque fotovoltaico con una capacidad nominal de 9.9 MW, y de una demanda pico de 13.035 MW, la cual estará constituida aproximadamente por 19,602 módulos solares de 665 W, distribuidos en 891 filas en paralelo de 22 módulos en serie cada una, y de 99 inversores de 100 KW, los mismos estarán ubicados en una caseta abierta de 25m². Este desarrollo se hará sobre una superficie de 12has+1,408.67m², pertenecientes a la finca inscrita en el Registro Público, con Número de Folio Real 10282 y con código de ubicación 8212, cuyo tamaño total es de 21has+3466.50m². Dicho proyecto se desarrollará en la Comunidad de Villa Rosario, Corregimiento de Villa Rosario, Distrito de Capira, Provincia de Panamá Oeste.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACIÓN DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 60, del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 25, del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023. Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **CAPIRA SOLAR**, promovido por la Sociedad **ARGENTUM SOLAR, S.A.**



EVALUADO POR:

MAGÍSTER HILARIO RODRÍGUEZ J.
Técnico Evaluador de Sección de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADO POR:

TÉCNICO JEAN C. PENALOZA P.
Jefe de Sección de Evaluación de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.

LICENCIADO EDUARDO ARAÚZ
Director Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



15

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO - ADM - SEIA - 119 -2023

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que la Sociedad **ARGENTUM SOLAR, S.A.**, se propone realizar el proyecto denominado **CAPIRA SOLAR**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 19 de septiembre de 2023, el señor **DANIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**, de nacionalidad española, con carne de residente permanente E-8- 134304, en calidad de Representante Legal de la Sociedad **ARGENTUM SOLAR, S.A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **CAPIRA SOLAR**, ubicado en la comunidad de Villa Rosario, corregimiento de Villa Rosario, distrito de Capira, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad de **GIOVANKA DE LEÓN** y **FRANKLIN GUERRA**, persona(s) **NATURALES**, debidamente inscrita en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IAR-036-2000 e IRC-061-2009**.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 y lo establecido en los artículos 55, 56 y 99 del citado Decreto Ejecutivo. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25, y lo establecido en los artículos 55, 56 y 99 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del 27 de septiembre de 2023, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **CAPIRA SOLAR**, por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

RESUELVE:

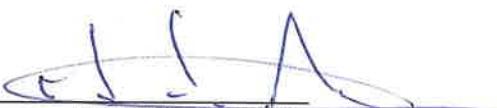
ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **CAPIRA SOLAR**, promovido por la Sociedad **ARGENTUM SOLAR, S.A.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la Fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Artículo 91 de la Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los veintiocho (28) días, del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

CÚMPLASE,


LICENCIADO EDUARDO ARAÚZ
Director Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

